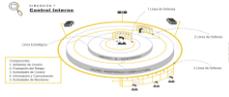


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (DADSA)
Oficina de Control Interno
JUNIO - DICIEMBRE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

77%

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno del DADSA se sustenta en cinco elementos fundamentales: el ambiente de control, la identificación y gestión de riesgos, las actividades de control, la gestión de la información y la comunicación, y el monitoreo continuo. Estos elementos están interrelacionados con las Líneas de Defensa y las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño Móvil (Integrado de Planeación y Gestión (MPG)). Cada componente cuenta con controles tanto diseñados como operativos, lo que evidencia una estructura de control bien establecida y coherente con los lineamientos estratégicos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). No obstante, se ha detectado la necesidad de reforzar la implementación de ciertos controles, especialmente en los aspectos relacionados con el Ambiente de Control y la Evaluación de Riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo en relación con los objetivos evaluados. Su implementación, basada en una estructura clara de responsabilidades y mecanismos de supervisión, ha permitido al Departamento detectar a tiempo posibles desviaciones, fortalecer los controles y mitigar riesgos. Asimismo, ha contribuido a la optimización de los recursos, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora continua en la prestación de servicios a los grupos de interés. Estos elementos son clave para la generación de valor público y se reflejan en los resultados obtenidos en auditorías y evaluaciones institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de Defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	La entidad cuenta con una estructura sólida en su Sistema de Control Interno, lo que facilita la toma de decisiones en materia de control. El Departamento ha definido un modelo basado en líneas de defensa, iniciando con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en la Línea Estratégica. La Primera Línea de Defensa está conformada por los líderes de procesos, mientras que la Segunda Línea abarca áreas transversales como Gestión Contractual, Servicio al Ciudadano, Defensa Jurídica, Talento Humano y Tecnología. La Oficina de Control Interno (OCI) actúa como la Tercera Línea de Defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones y un monitoreo eficiente. Para 2024, se fundamenta seguir integrando la gestión de riesgos con estas líneas de defensa, alineando las funciones de la segunda línea con la planeación estratégica y los objetivos institucionales. Esto permitirá fortalecer el sistema y garantizar decisiones más informadas y eficientes en materia de control interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Área(s) final del componente
Ambiente de control	SI	77%	El componente de "Ambiente de Control" se encuentra implementado y operando de manera efectiva. Durante el período evaluado, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) han analizado condiciones y directrices que demuestran su liderazgo en la operación del Sistema de Control Interno. Esto se refleja en las sesiones del CICCI donde se abordan temas clave como gestión del riesgo, planes de mejoramiento y acciones. No obstante, se recomienda aumentar la frecuencia de las reuniones y ajustar el calendario de programación para permitir análisis y planes oportunos sobre el sistema de control. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos y sus equipos han adoptado políticas, procedimientos y herramientas que orientan la gestión institucional. Se ha verificado la aplicación de la recomendación de evaluar posibles conflictos de interés antes de formalizar contratos, asegurando mayor transparencia en la gestión. Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Planeación Estratégica monitorea el cumplimiento de la planeación estratégica institucional y sectorial, emitiendo alertas sobre riesgos y necesidades de recursos, las cuales se presentan en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para la toma de decisiones. Se recomienda fortalecer los informes y sugerencias del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) y reportar a la Alta Dirección los aspectos más relevantes. Tercera Línea de Defensa: Desde su función de "Evaluación y Seguimiento", la Oficina de Control Interno (OCI) ha identificado oportunidades de mejora en la gestión de incapacidades y nóminas, emitiendo alertas para fortalecer los controles y prevenir pérdidas económicas. Para fortalecer la prevención, es clave continuar implementando estrategias que fomenten la cultura del autocuidado en la primera y segunda línea de defensa.	76%	El componente de "Ambiente de Control" se encuentra presente y funcionando. Durante el período evaluado, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI han analizado condiciones y directrices que demuestran su liderazgo en la operación del Sistema de Control Interno. Esto se refleja en las sesiones del CICCI donde se abordan temas clave como gestión del riesgo, planes de mejoramiento, acciones de mejoramiento y seguimiento, entre otros. No obstante, se recomienda incrementar la frecuencia de las reuniones y ajustar los hechos de programación para permitir análisis y planes oportunos sobre el sistema de control. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos y sus equipos conciben y adoptan las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad. Se evidencia la implementación de la recomendación de verificar los conflictos de interés antes de celebrar contratos. Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Planeación Estratégica evalúa la planeación estratégica institucional y sectorial, generando alertas sobre posibles incumplimientos y necesidades de recursos, las cuales se socializan en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para la toma de decisiones. Se recomienda fortalecer los informes y sugerencias del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) y reportar aspectos relevantes a la Alta Dirección. Tercera Línea de Defensa: Desde su función de "Evaluación y Seguimiento", la Oficina de Control Interno (OCI) ha emitido alertas de prevención de Gestión Humana en relación con incapacidades y nóminas, recomendando el fortalecimiento de controles para evitar la pérdida de recursos económicos. En el marco de la prevención, se recomienda seguir implementando estrategias para fortalecer la cultura del autocuidado en la primera y segunda línea de defensa.	1%
Evaluación de riesgos	SI	75%	Durante el período evaluado, se evidenció la implementación del componente de evaluación de riesgos en cada una de las Líneas de Defensa del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) han establecido lineamientos claros para el diseño y ejecución de actividades de control. A través de la formulación de la Política de Riesgos, se ha determinado qué el ciclo de los procesos permite estructurar controles efectivos con características como documentación, asignación de responsabilidades, periodicidad y directrices ante posibles desviaciones, en alineación con la Política de Administración de Riesgos, actualizarse en desarrollo. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos realizan un monitoreo de riesgo conforme a la periodicidad establecida en su gestión, utilizando el Sistema de Gestión Institucional (SGI). Sin embargo, se han identificado oportunidades de mejora en algunos procesos, por lo que se recomienda reforzar el compromiso con el reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Asimismo, se sugiere registrar las acciones de control relacionadas con la actualización de documentación en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, promoviendo la estandarización de procesos y procedimientos institucionales. Además, se recomienda que el proceso de Tecnologías de la Información implemente controles específicos para fortalecer la ciberseguridad y garantizar la protección de la información del DADSA. Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Planeación Estratégica ha acompañado a las áreas de cada dependencia en la actualización de procesos, procedimientos, riesgos y controles durante el primer semestre de 2024. Se recomienda continuar con la identificación y actualización de riesgos mediante mesas de trabajo, asegurando la validación de controles para mejorar actualizado el mapa de riesgos institucional. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno supervisa la efectividad del diseño de los controles y sugiere oportunidades de mejora a través de auditorías y seguimientos. También evalúa de manera continua la gestión de riesgos operativos y de corrupción, emitiendo alertas tempranas a la Alta Dirección para la toma de acciones inmediatas. En conclusión, las actividades de control se encuentran operando de manera adecuada, sin embargo, se necesitan seguir fortaleciendo ciertas áreas para optimizar la gestión de riesgos y garantizar la actualización constante de procesos y procedimientos.	60%	El período objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del componente evaluación de riesgo en cada una de las Líneas de Defensa del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI han definido lineamientos claros para el diseño y desarrollo de actividades de control. Mediante la realización de la Política de Riesgos, se ha establecido qué, a través del ciclo de los procesos, es posible diseñar controles efectivos que incluyan atributos como documentación, responsabilidades asignadas, periodicidad y herramientas frente a desviaciones. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos monitorean los riesgos de acuerdo con periodicidad en su gestión de actividades utilizando el Sistema de Gestión Institucional (SGI). No obstante, se han identificado debilidades en algunos procesos, por lo que se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Además, es importante mejorar los mecanismos de control relacionados con la actualización oportuna de la documentación vigente en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, así como fortalecer la implementación de controles en procesos y procedimientos institucionales. Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Planeación Estratégica ha estado acompañando a las áreas de cada dependencia en la actualización de procesos, procedimientos, riesgos y controles durante el primer semestre del 2024. Se recomienda seguir en la identificación de los riesgos y la actualización de los mismos en mesas de trabajo, la validación de estos controles es importante para la actualización del mapa de riesgos. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno supervisa la efectividad del diseño de los controles y sugiere oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que realiza. También evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, generando alertas tempranas para la Alta Dirección. De acuerdo con los resultados de la evaluación, se recomienda continuar fortaleciendo el componente de evaluación de riesgos, para asegurar una gestión de riesgos efectiva y la actualización continua de los procesos y procedimientos.	15%
Actividades de control	SI	78%	El componente de "Actividades de Control" del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA) está implementado y operando de manera efectiva. Se evidencia en la entidad la aplicación de diversas recomendaciones y el fortalecimiento de áreas clave, como el desarrollo de la Política de Riesgos, la reestructuración de procesos y procedimientos, el seguimiento a metas estratégicas y la implementación de políticas de seguridad digital. Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) han definido lineamientos claros para el diseño y ejecución de actividades de control. Se ha establecido que, a través del ciclo de los procesos, se pueden diseñar controles efectivos que incluyan documentación, responsabilidades asignadas, periodicidad y directrices para gestionar posibles desviaciones. Primera Línea de Defensa: Garantizar el Compromiso con el Reporte y Seguimiento de Riesgos. Se recomienda fortalecer la responsabilidad de las líneas de proceso en la identificación, reporte y monitoreo oportuno de los riesgos para prevenir su materialización. Esto incluye la implementación de mecanismos de supervisión más ágiles y recomendaciones adicionales sobre la gestión de riesgos. Segunda Línea de Defensa: Realizar la Actualización de la Documentación Institucional. Es fundamental mantener actualizadas las manuales, procedimientos y protocolos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Esto permitirá reflejar los cambios en políticas y controles, asegurando que la documentación vigente esté alineada con la gestión institucional. Tercera Línea de Defensa: Implementar un Seguimiento Riguroso a los Planes de Acción. Se debe garantizar que los planes de acción institucionales y los seguimientos internos se implementen en los plazos establecidos, contribuyendo así a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento del control interno. Prevenir una Cultura de Control: Desarrollar programas de formación continua en ética, integridad y control interno para todos los colaboradores. Cumplir de manera clara los valores y principios éticos de la entidad. Promover el autocuidado, promoviendo la responsabilidad individual en la gestión de riesgos y el cumplimiento de las normativas internas. La implementación de estas recomendaciones contribuirá al fortalecimiento del "Ambiente de Control" en el DADSA, asegurando una cultura organizacional basada en la transparencia, la integridad y la eficiencia en la gestión institucional.	76%	El componente de "Actividades de Control" del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental, se encuentra presente y funcionando. Durante el período evaluado, se observó un incremento del 5% en la evaluación respecto al segundo semestre de 2023. Este incremento se debe a la implementación de diversas recomendaciones y el fortalecimiento de aspectos clave como el análisis en la realización de la Política de Riesgos, lo cual se está realizando en materializar los procesos y procedimientos del DADSA, el seguimiento a metas estratégicas, y las políticas de seguridad digital. Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI han definido lineamientos claros para el diseño y desarrollo de actividades de control. Se ha establecido que es posible diseñar controles efectivos mediante el ciclo de los procesos, incorporando atributos como documentación, responsabilidades asignadas, periodicidad y herramientas frente a desviaciones. Recomendaciones: Fortalecer el Compromiso de Reporte y Seguimiento de Riesgos. Se recomienda fortalecer el compromiso de las líneas de proceso en el reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Esto incluye establecer mecanismos de supervisión más ágiles y proporcionar capacitación adicional para garantizar la comprensión y aplicación efectiva de las políticas de gestión de riesgos. Objetivo y Seguimiento a la Documentación Vigente: Es crucial asegurar la actualización oportuna de la documentación vigente del DADSA, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Esto implica revisar y actualizar regularmente los manuales, procedimientos y protocolos para reflejar los cambios en las políticas y los controles implementados. Implementar un Seguimiento Más Estricto de los Planes de Acción: Asegurar que los planes de acción institucional y de seguimiento realizados por entidad se implementen de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos. Esto ayudará a mitigar los riesgos identificados y mejorar la efectividad del control interno en general. Promover una Cultura de Control: Implementar programas de capacitación continua sobre ética, integridad y control interno para todos los empleados. Establecer y comunicar claramente los valores y principios éticos de la entidad. Promover una Cultura de Control: Promover el autocuidado, promoviendo la responsabilidad de cada empleado y consejero de la implementación del control interno. Estas recomendaciones ayudarán a fortalecer el componente de "Ambiente de Control" del DADSA, asegurando un entorno organizacional que promueva la integridad, la transparencia y la eficiencia en la gestión de la entidad.	2%

<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>76%</p>	<p>El componente de "Información y Comunicación" del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA) está funcionando de manera efectiva. Durante el periodo evaluado, se ha evidenciado un fortalecimiento continuo de las estrategias de comunicación, así como la implementación de mecanismos eficaces para el seguimiento y respuesta oportuna a Peticiónes, Quejas y Reclamos (PQRSD). Además, se ha garantizado la actualización permanente de redes sociales, la página web y otros canales institucionales, lo que permite una difusión efectiva de la gestión interna y los grupos de interés. Asimismo, se ha optimizado la gestión de la información interna y se han establecido políticas claras para mejorar la comunicación interna.</p> <p>Recomendaciones: Fortalecer la Gestión Documental: Se recomienda la incorporación de un profesional especializado en gestión documental para optimizar el manejo de la información, asegurando su organización, acceso y disponibilidad oportuna. Capacitación y Desarrollo de Competencias: Implementar programas de formación continua sobre gestión de la información, comunicación efectiva y uso de nuevas tecnologías para mejorar la interacción interna y externa de la entidad. Fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas: Reforzar la publicación periódica de informes de gestión y resultados a través de los canales institucionales, promoviendo la confianza y credibilidad de la entidad ante la ciudadanía. Adopción de Nuevas Tecnologías de Comunicación: Implementar programas de formación continua sobre el manejo de la información, comunicación efectiva y uso de nuevas tecnologías de comunicación para todos los empleados. Fortalecer la Transparencia y la Rendición de Cuentas: Promover la transparencia mediante la publicación regular de informes de gestión y resultados en los canales de comunicación institucional, fortaleciendo la confianza y credibilidad de la entidad. Adopción de Nuevas Tecnologías de Comunicación: Explorar y adoptar nuevas tecnologías y plataformas de comunicación para mejorar la interacción con los ciudadanos y grupos de interés, asegurando una comunicación más eficiente y accesible. Datos: que la entidad cuente con un manual formalizado que detalle los procesos y procedimientos, es crucial desarrollar e implementar un Manual de Procesos y Procedimientos para garantizar la coherencia, transparencia y eficiencia en la gestión de la información y comunicación. Manual de Procesos y Procedimientos: Realizar un mapeo exhaustivo de todos los procesos y procedimientos actuales. Documentar cada paso, identificar responsables, establecer tiempos y recursos necesarios, y determinar las interacciones entre diferentes áreas. Implementar estas recomendaciones asegurando que la entidad tenga un Manual de Procesos y Procedimientos robusto y funcional, que sirva como guía clara y transparente, y que promueva la coherencia y efectividad en la ejecución de los tareas.</p>	<p>68%</p>	<p>5%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>77%</p>	<p>El componente de "Actividades de Monitoreo" en el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA) se encuentra implementado y en funcionamiento de manera adecuada. Durante la evaluación de este componente, se ha evidenciado un desempeño estable, reflejado en la claridad de los instrumentos de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales. La entidad ha establecido procedimientos definidos para la supervisión continua de sus actividades, lo que ha permitido detectar y corregir desviaciones de manera oportuna.</p> <p>A continuación, se detallan el desarrollo del monitoreo en cada una de las líneas de defensa, junto con algunas recomendaciones para su optimización:</p> <p>Primera Línea de Defensa: Las líneas de proceso desempeñan un rol activo en la supervisión constante de sus actividades, utilizando herramientas como el Sistema de Gestión Institucional (SGI) para monitorear indicadores clave y asegurar el cumplimiento de los procedimientos. Sin embargo, se recomienda fortalecer la capacitación continua en monitoreo y evaluación, así como el uso de herramientas más sofisticadas para mejorar la precisión y eficiencia en todos los áreas. Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Auditoría Interna cumple una función esencial en la evaluación de controles y el seguimiento de riesgos, proporcionando informes detallados a la Alta Dirección para facilitar una toma de decisiones fundamentada. Para mejorar su efectividad, se sugiere una mayor integración entre la auditoría interna y los equipos operativos, promoviendo una retroalimentación ágil y la ejecución rápida de acciones correctivas. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno supervisa la efectividad del diseño del control y sugiere oportunidades de mejora. A través de auditorías y seguimientos, genera alertas tempranas sobre riesgos y desviaciones. Se recomienda que esta oficina refuerce su enfoque en la evaluación continua de la gestión de riesgo y corrupción, mejorando la precisión y utilidad de las alertas tempranas para facilitar una respuesta más eficaz. La implementación de estas recomendaciones contribuirá al fortalecimiento del monitoreo institucional, asegurando una supervisión más efectiva y una gestión de riesgos más sólida dentro del DADSA.</p>	<p>72%</p>	<p>5%</p>

